

Quito, Marzo 15 del 2018

**INFORME DE LA ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
EMPRESA BELER & PAPE CIA.LTDA. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL
AÑO 2017**

Estimados Socios
BELER & PAPE CIA.LTDA.

A fin de dar cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías, y a la Resolución No. SC.SG.DRS.G.13.001 de fecha 4 Enero del 2013, en calidad de Gerente General, pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la empresa BELER & PAPE CIA.LTDA., durante el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

Al momento se sigue manteniendo un juicio con personeros de la Orquesta Sinfónica Nacional, por falta de pago respecto a un instrumento adjudicado por Compras Públicas, entregado oportunamente, y que al momento la mencionada institución lo utiliza como corresponde, dado que es propiedad de la Orquesta Sinfónica Nacional. Esto nos ha limitado en nuestra labor comercial y profesional, ya que el interés de nuestra empresa es la de relacionarnos con estas instituciones estatales.

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2017, ha sido un período sin movimientos.

Los esfuerzos de la administración han estado encaminados a resolver los conflictos antes mencionados.

Cabe indicar a la Junta General de Socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

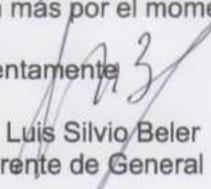
Durante el año 2017, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se mantiene sin personal.

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2017, la administración como se ha manifestado anteriormente y debido a lo expuesto, en este año no registra ningún movimiento económico que podamos analizar en relación con el año anterior.

La administración recomienda terminar con los trámites en proceso y comenzar a trabajar para poder obtener buenos resultados.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente


Sr. Luis Silvio Beler
Gerente de General

Belér & Pape Cia.Ltda.

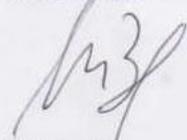
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BELER & PAPE CIA.LTDA.
REALIZADA EL 15 DE MARZO DEL 2018 PARA LA APROBACION DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017**

En la Ciudad de Quito, el día de hoy, miércoles 15 de marzo del 2018, a CONVOCATORIA del día 1 de Marzo del presente, realizada por el Sr. Luis Beler, Gerente y Representante Legal, se reúnen los socios en las oficinas de la compañía Ubicadas en la Calle Tamayo 632, .con el objeto de dar cumplimiento obligatorio de la Resolución No. SC.SG.DRS.G.13.001 de fecha 4 Enero del 2013, en calidad de Gerente, pongo a su consideración el Acta de la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al período Económico año 2017 de la empresa BELER & PAPE CIA.LTDA.:

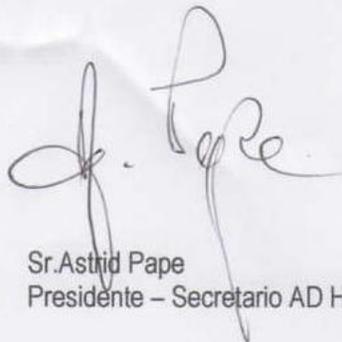
Se han reunido los señores: Astrid Pape, Presidente de la compañía, en calidad de Secretario AD HOC y el Sr.Luis Beler en calidad de Gerente, presidiendo la Junta, y el Señor Norberto Gabel Novik en calidad de socio, para la revisión y aprobación de los resultados económicos del Ejercicio en mención.

Han procedido a la revisión de los Estados Financieros y lo han manifestado que la empresa en este año sigue sin movimientos, debito a que continúa los inconvenientes legales con los personeros de la Orquesta Sinfónica Nacional, lo que impide en gran parte continuar la actividad de la empresa, siendo la principal actividad la comercialización y restauración de instrumentos musicales, y con la finalidad de dar cumplimiento obligatorio a dichas Resoluciones, y como Representante Legal, expone los resultados a los socios, los mismos expresan que debido a los motivos expuestos los resultados son razonables, pero no son los esperados, y están atentos a la situación de la empresa y su entorno, para lo cual se aprueba en su totalidad y se pone en actas lo indicado.

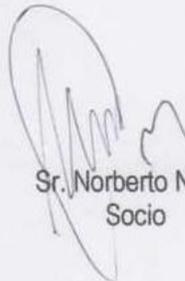
Atentamente.



Sr.Luis Beler
Gerente
Representante Legal
C.I: 1709745085



Sr.Astrid Pape
Presidente – Secretario AD HOC



Sr. Norberto Novik
Socio